



REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA NOTARIAL DE LA
ESCRITURA No. 132 DE 7 DE enero DE 2015
NOTARIA Undécima

POR LA CUAL:

la sociedad denominada EMPRONORTE OVERSEAS INC. otorga Poder General a favor del señor JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, varón, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Cero Siete Uno Tres Cero Cuatro Nueve (0100713049) y la señora GLADYS MARY ELJURI ANTON, mujer, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Uno Cero Ocho Tres Seis Cero Ocho (0101083608), y se protocoliza Acta de la reunión de su JUNTA DIRECTIVA, celebrada el día siete (7) de enero del año dos mil quince (2015).

o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador; Veintiuno: Sustituir al mandante en cualquier poder o facultad otorgado a éste y siempre que ello no sea prohibido; Veintidós: Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas en nombre del mandante, suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas; Veintitrés: Transigir y comprometer por el mandante; Veinticuatro: Comparecer por el mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras personas; Veinticinco: Sustituir o delegar, total o parcialmente este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las personas a las cuales le ha delegado y sustituido el presente poder, siendo entendido que dicha delegación, sustitución y su eventual revocación o renuncia no afectarán la vigencia del presente poder, siempre que el mismo no sea expresamente revocado por el poderdante o renunciado por el apoderado. - - - El suscrito Notario hace constar que la presente Escritura Pública ha sido preparada en base a minuta debidamente presentada y refrendada por la Licenciada KHIET LE TRINH Mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad personal numero N-veinte-novecientos sesenta (N-20-960), de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES. - - - Además, el suscrito Notario hace constar que el compareciente presentó para su protocolización en Escritura Pública, copia del Acta de una reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada el siete (7) de enero del año dos mil

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

0631
1047

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

2008.00

13 01 15 P.B. 1063



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

quince (2015). - - - - -

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. - - - - -

Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales ARGELIS DE TEJADA, con cédula de identidad personal nueve-ciento veintiuno - mil doscientos setenta y nueve(9-121-1279), y JILNARDO MORAN VALDES, con cédula de identidad personal número dos - ciento treinta y seis - seiscientos sesenta y nueve(2-136-669), mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe. -

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS - - - - -

- - - - - (132) - - - - -

(Fdos.)- -ELBA FERNANDEZ DE GARCIA- - ARGELIS DE TEJADA - -

JILNARDO MORAN VALDES - -Licenciado Guillermo Collado Ordóñez,-Notario Público Undécima del Circuito de Panamá. - -

- - - - - COPIA DEL ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA - -

- - - - - DE EMPRONORTE OVERSEAS INC. - - - - -

- - - - - CELEBRADA EL SIETE(7) DEL MES DE ENERO - - - - -

- - - - - DEL AÑO DOS MIL QUINCE(2015) - - - - -

Siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del día siete (7) del mes de enero del año dos mil quince (2015), se reunió en las oficinas de la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, ubicadas en Calle 61 y Calle Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Edificio Sucre, Arias & Reyes, ciudad de Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.** - - - - -

Presidió la reunión el Señor PLUTARCO COHEN y actuó como Secretaria, la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA por ser ambos

los titulares de dichos cargos. - - - - -

Estaban presentes o representados la totalidad de los Directores en ejercicio a saber: PLUTARCO COHEN, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y ANGELA JULIA DE LA ROSA. - - - - -

La Secretaria informó al Presidente que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los presentes al derecho de ser citados previamente. - - - - -

El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era discutir las ventajas de designar apoderados de la sociedad para facilitar las operaciones de la misma. - - - - -

A proposición debidamente hecha y secundada por el Presidente, se decidió por unanimidad lo siguiente: - - - - -

- - - - - RESUELVESE: - - - - -

PRIMERO: Facultar a la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, Secretaria de la sociedad, para que otorgue PODER GENERAL, tan amplio y suficiente como estime conveniente a favor del señor **JUAN GABRIEL ELJURI ANTON**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Cero Siete Uno Tres Cero Cuatro Nueve (0100713049) y la señora **GLADYS MARY ELJURI ANTON**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con Pasaporte Ecuatoriano número Cero Uno Cero Uno Cero Ocho Tres Seis Cero Ocho (0101083608). - - - - -

SEGUNDO: Autorizar a la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar en Escritura Pública la presente acta. - - - - -

No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del



REPUBLICA de PANAMA
 PAPEL NOTARIAL 0624 1046
 13 01 15
 TIMBRE NACIONAL
 2008.00
 P.B. 1063

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

día siete (7) del mes de enero del año dos mil quince (2015).-

(Fdo.) El Presidente, PLUTARCO COHEN - - - -La Secretaria, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA. - - - -

Quienes suscribimos, PLUTARCO COHEN y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en nuestro carácter de PRESIDENTE y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad **EMPRONORTE OVERSEAS INC.** - - -

- - - - - C E R T I F I C A M O S : - - - - -

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del Acta de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil quince (2015). - - - - -

(Fdo.) PLUTARCO COHEN - - - - - ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

La suscrita en calidad de abogada en ejercicio, hace constar que ha confeccionado la presente minuta con fundamento y en acatamiento a lo que establecen los artículos Cuatro (4), Catorce(14), Dieciséis (16) de la Ley Nueve (9) de dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).- - -

(Fdo.) KHIET LE TRINH, de la firma de abogados SUCRE, ARIAS & REYES.- - - - -

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961
 1 Pais PANAMA.

2 El presente documento público
 3 ha sido firmado por Guillermo Collado
 4 quien actua en calidad notario
 4 y esta revocada del sello/timbre de \$

02.000000

114 ENE 2015

5 EN Panamá
 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 3290

7 Sello/timbre YUI RIVERA



Esta autorización no
 otorga responsabilidad
 por el contenido
 del documento

196
 0664
 1051
 REPUBLICA de PANAMA
 TIMBRE NACIONAL
 2002.00
 P.B. 1063

INSTITUTO PANAMAYENSE DE INVESTIGACIONES Y QUIMICA

Caracas, Venezuela, el 26 de Enero de 1985. **INCO**

Señor, Sr. [illegible] [illegible]

Forma de pago de los servicios que me ha prestado para

servicio de [illegible]
Código 26 ENE 2015

[Handwritten signature]
[illegible]
[illegible]